

30070

BACHILLERATO

122 créditos

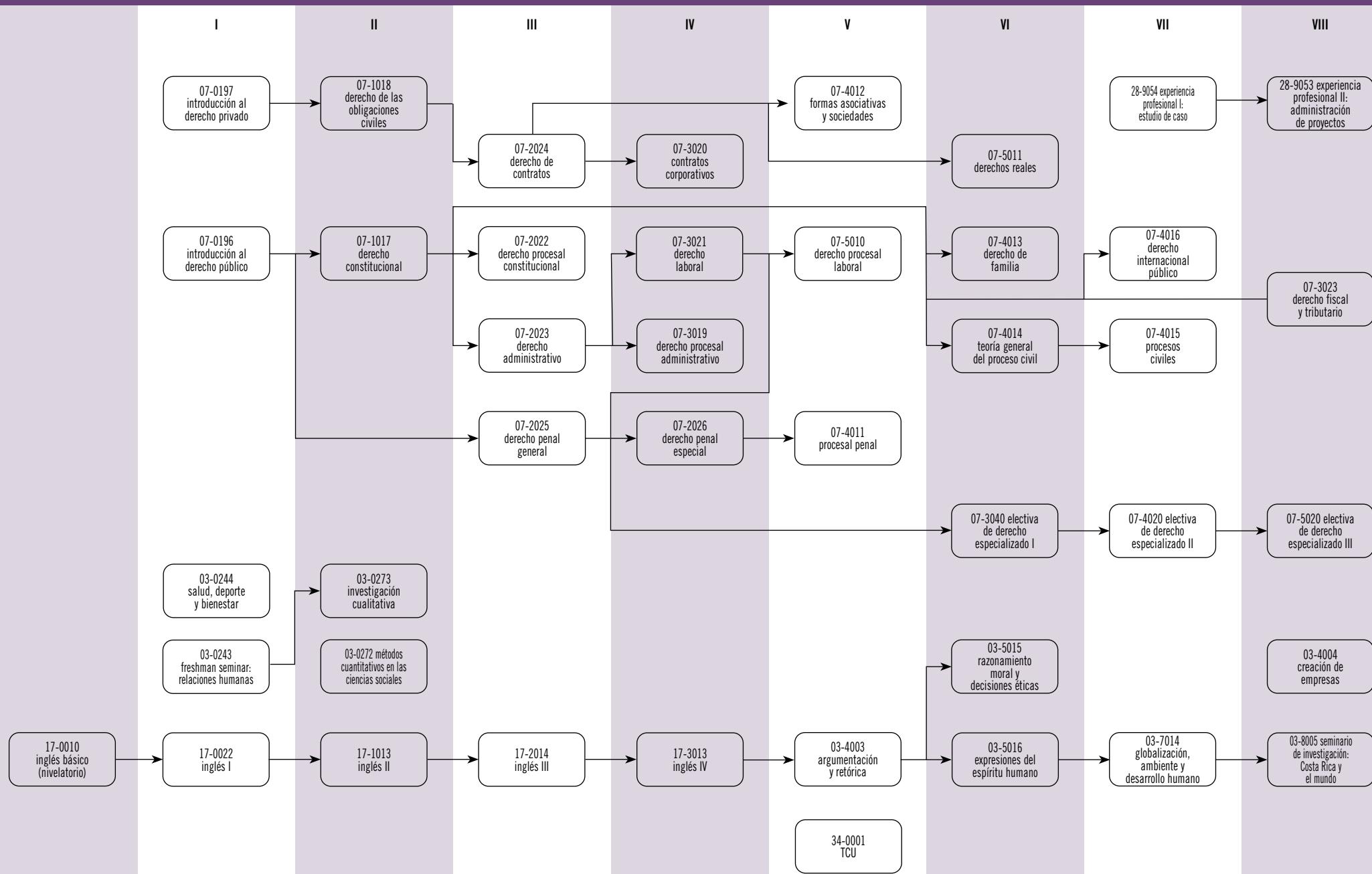
FECHA DE EMISIÓN 0 | 2 | 2 | 5

Derecho (VIRTUAL)

Para matricular las materias a partir del V cuatrimestre, es requisito haber aprobado el curso Inglés IV.



ULACIT
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COSTA RICA



30070

BACHILLERATO

122 créditos

FECHA DE EMISIÓN | 0 | 2 | 2 | 5

Derecho (VIRTUAL)

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El sistema jurídico influye en casi todos los aspectos de nuestra sociedad, desde adquirir un hogar hasta las actividades cotidianas. Los abogados forman la columna vertebral de este sistema vital, por lo que ostentan posiciones de gran responsabilidad y están obligados a adherirse a un estricto código ético. En el Bachillerato en Derecho de ULACIT, el futuro abogado desarrolla competencias para analizar y aplicar los principios generales aceptados en las distintas ramas del Derecho, identificando, formulando y evaluando las teorías legales relevantes, así como sintetizando y valorando la argumentación jurídica.

PERFIL OCUPACIONAL

Para ejercer como abogado, el graduado debe ostentar el grado de licenciado. Sin embargo, el profesional con grado de bachiller en Derecho podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Puestos de dirección en empresas privadas e instituciones públicas y no gubernamentales.
- Asistente de abogado litigante en ejercicio liberal de la profesión.
- Asistente de asesor jurídico de empresa corporativa.
- Auxiliar judicial.
- Asistente de mediador de conflictos.
- Asistente de asesor legal en organismos no gubernamentales.
- Investigador de organismos internacionales en proyectos de justicia.

PROCESO DE ADMISIÓN

- Completar el proceso de admisión en línea.
- Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- Entregar una copia de la cédula de identidad, pasaporte o DIMEX.
- Título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la "Apostille" y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Realizar la prueba de ubicación del idioma inglés.
- Matricular la inducción correspondiente a este grado académico.
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a una actividad cocurricular (sellos verdes) programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- Completar tres módulos de alfabetización tecnológica durante el transcurso de la carrera (exclusivo para: Enseñanza del Inglés con énfasis en Educación Preescolar, Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje, Bachelor of Science in Business Administration, Economía Empresarial, Ingeniería en Circuitos y Sistemas Electrónicos e Ingeniería Química Industrial) plan 40028.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con las obligaciones financieras.
- Demostrar dominio del inglés B2 mediante un examen de salida.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Completar el formulario de solicitud de inscripción para graduación y comprobante de pago de los aranceles correspondientes.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que deseé matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular la Experiencia profesional I, el Trabajo Comunal Universitario y Creación de empresas, el alumno deberá haber aprobado el 50% de las materias de su plan de estudios.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma CANVAS, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, incluyendo una materia por cada bloque de materias electivas; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU); y cumplir con los requisitos de graduación.

ELECTIVAS

- 07-3040 Electivas de derecho especializado I**
- | | |
|---------|---|
| 07-0198 | Negociación y resolución pacífica de conflictos |
| 07-0199 | Causas de justificación y exculpación en material penal |
| 07-0200 | Arbitraje |

07-4020 Electivas de derecho especializado II

- | | |
|---------|--|
| 07-0201 | Derecho penal juvenil |
| 07-0202 | Justicia restaurativa en derecho penal |
| 07-0203 | Derecho agrario |

07-5020 Electivas de derecho especializado III

- | | |
|---------|---|
| 07-0204 | Protección de datos y derechos del consumidor |
| 07-0205 | Derecho inmobiliario, urbanístico y de construcción |
| 07-0206 | Derecho de la comunicación |

LISTA DE CONDICIONES

- **Suficiencias:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Convalidaciones de materias de otras universidades:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>
- **Retiro de materias:** se deberá realizar como máximo durante la primera semana de clases. Si el retiro es total y se requiere devolución de dinero, puede solicitar el trámite con el asesor de admisiones que le matriculó, y no se realiza la devolución de los costos fijos.
- **Convalidación de materias de inglés:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>, de acuerdo con la tabla de equiparación vigente. Se deberá cancelar el monto correspondiente por cada nivel convalidado.
- **Suficiencias de materias de colegio técnico vocacional o de bachillerato internacional:** se deberá de realizar durante el primer período académico matriculado, realizando la solicitud en la plataforma digital de servicios: <https://www.ulacit.ac.cr/plataforma-digital/>